

La muerte del Coronel Cravioto causó honda sensación entre sus compañeros de armas, pues el finado era un liberal sincero, amante decidido del progreso y defensor incondicional de la independencia de la patria.

Dueño de una gran fortuna, abandonó ésta y las comodidades y goces que proporciona, por seguir las inspiraciones de su alma esencialmente republicana, y sucumbió mártir de sus ideas, que defendió con entereza y brío en los campos de batalla.

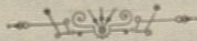
La ciudad de Huauchinango, de donde fué originario, le hizo suntuosos funerales, pronunciando una hermosa y patética oración fúnebre en el acto solemne de la inhumación, el ameritado liberal tlaxcalteca C. Miguel Lira y Ortega, orgullo de la patria de Xicotencatl, y que en unión de otros muchos de sus compatriotas, abandonando familia, intereses y hogar, defendía la libertad y la independencia de México en las risueñas y legendarias montañas de la Sierra Norte del Estado de Puebla.

El señor Iglesias, el juicioso é insigne escritor, consagró á nuestro héroe las siguientes líneas que copiamos del tomo 2º de sus interesantes "Revistas," y que como una humilde ofrenda de nuestra admiración, colocamos como digno epitafio en la tumba del málogrado montañez.

Hélas aquí:

"El período que comprende esta revista (noviembre á diciembre de 863), señala entre las pérdidas más lamentables de los buenos hijos de México, la del valiente Coronel Cravioto, fusilado en Zacatlán; la del inteligente y patriota periodista Florencio M. del Castillo, llevado á Ulúa para ser deportado á la Martinica, y la del ilustre Comonfort, sacrificado al ir á batirse con los invasores.

"Deploramos esas calamidades públicas; conservemos en nuestros corazones, como una esperanza y un consuelo, la tierna memoria de los que han muerto por México; y no olvidemos, al recorrer la vía dolorosa que nos va trazando el destino, que esas tumbas son las piedras miliare del camino de la inmortalidad; el pedestal sobre que ha de asentarse, firme é indestructible, la Independencia de la patria."



CAPITULO XXXIV.

El Gobierno legítimo en el Interior de la República.—Disposiciones importantes que dicta.

—Proclama del Presidente Juárez.—Actitud digna que asume.—La Regencia recibe su poder de la "Junta de Notables".—Artículo de Barrés comentando é interpretando un proloquio vulgar.—Carta de Forey aprobando la opinión del escritor francés.—Ley de inquilinato expedida por la Regencia.—El Gral. Llave.—Es asesinado por su escolta.—Honos que se le tributaron.—Traslación de sus restos á Orizaba.—Ovaciones.—La Regencia nombra una comisión que lleve al Archiduque el voto de la "Asamblea de Notables," y el voto de gracias á Napoleón.—Personas que la formaron.—Detalles de la excursión, y del acto de la presentación.—El Padre Miranda.—Juicio de ese corifeo de la Intervención, hecho por un periódico de Puebla.—Causas que determinaron á Forey á no emprender desde luego la campaña del Interior.—El ejército francés celebra el aniversario del 15 de Agosto.—Diversos hechos de armas.—Terrible providencia dictada por Forey en contra de la ciudad de Tlálpam.

Llegado que hubo el Supremo Gobierno Constitucional á la ciudad de San Luis Potosí, su jefe, el abnegado Juárez, hizo oír desde luego su valiente voz á la Nación por medio de un patriótico Manifiesto, en el que resaltaban el entusiasmo y la perseverancia para continuar la lucha, y la fe más viva en el triunfo definitivo de la causa que sostenía la República.¹

¹ Decía el señor Juárez en ese importante documento:

"Reconcentrado el enemigo en un punto, como ahora, será débil en los demás, y disminuido, será débil en todas partes. El se verá estrechado á reconocer que la República no está encerrada en las ciudades de México y Zaragoza: que la animación y la vida, la conciencia del derecho y de la fuerza, el amor á la Independencia y á la democracia, el noble orgullo sublevado contra el inicuo invasor de nuestro suelo, son sentimientos difundidos en todo el pueblo mexicano, y que esa mayoría sujeta y silenciosa, en cuyo levantamiento cifraba Napoleón III el buen éxito y justificación del mayor atentado que ha visto el siglo XIX, no pasa de una quimera inventada por un puñado de traidores.

"Se engañaron los franceses creyendo enseñorearse de la Nación al rumor solo de sus

A más del escrito anterior que encontró un eco simpático, fueron dirigidas por las respectivas Secretarías varias circulares importantes.

En la de los Gobernadores, después de participárseles la instalación de los Supremos Poderes en la Capital interina, y de hablarles de la excelente acogida que por todas partes se había hecho al Gobierno legítimo, se hacía la solemne declaración de que, las autoridades espúrias impuestas por las bayonetas francesas no deberían ser consideradas como gobiernos *de facto*, puesto que existía de hecho y de derecho el Gobierno nacional; y que, en tal virtud, se hacía presente la resolución irrevocable de no reconocer en los funcionarios aludidos ningún poder ni autoridad para obligar al país al cumplimiento de pactos, tratados ó promesas que celebraran, quedando antes bien los que desempeñaran cualquier cargo, autoridad ó comisión, de procedencia francesa, sujetos al invariable castigo señalado por las leyes del país.

Al Cuerpo Diplomático se le repitió, que cuando estimara conveniente marchar hacia la ciudad de San Luis, se sirviera avisarlo con la anticipación debida, á efecto de que se le proporcionara las escoltas necesarias para su seguridad en el camino, desde los puntos más cercanos á la Capital, y en donde existieran fuerzas republicanas. Los Ministros extranjeros manifestaron de oficio las razones que les asistían para no haber salido de México, sin dejar por eso de reconocer y estar en relaciones con el gobierno, cerca del cual estaban acreditados.

A los Comandantes militares se les reencargó la pronta y com-

armas, y cuando pensaron dar cima á su empresa imprudentísima, violando las leyes del honor, y cuando se dijeron señores de Zaragoza por haber ocupado el fuerte de San Javier. Ahora se engañan miserablemente lisonjeándose con domeñar al país, cuando apenas empiezan á palpar las enormes dificultades de su desatentada expedición; porque si ellos han consumido tanto tiempo, invertido tantos recursos y sacrificado tantas vidas para lograr algunas ventajas, dejándonos el honor y la gloria en los combates numerosos de Puebla, ¿qué pueden esperar cuando les opongan por ejército nuestro pueblo todo, y por campo de batalla nuestro dilatado país? ¿Quedó señor de España Napoleón I porque tomó á Madrid y á muchas de las ciudades de aquel reino? ¿Lo quedó de Rusia después de la ocupación de Moscú? ¿No fueron echados con ignominia los ejércitos invasores de esos pueblos? ¿No hicimos lo mismo con la facción del retroceso, aunque tuvo en su poder nuestra antigua Capital? ¿Y en cuál de nuestras poblaciones no derrocamos al poder de España.....?

petente organización de fuerzas; la activa colecta de elementos de guerra, y la adopción de cuantas medidas se creyera oportunas para la defensa nacional: se recomendó el puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones referentes á la absoluta incomunicación con los puntos ocupados por el invasor, bajo las penas establecidas y aplicadas á los infractores, y se prohibió expresamente la salida de conductas de caudales, ordinarias ni extraordinarias, bajo pena de comiso, ya fueran de plata pasta ó acuñada.

Se acordó un distintivo honorífico á los Generales, Jefes y oficiales que sostuvieron tan dignamente en la ciudad de Puebla los derechos de la Nación; y á las familias de los prisioneros hechos en la rendición de dicha Plaza, y que aún no hubieran podido escaparse, se mandó se les atendiera con la tercera parte del sueldo correspondiente al empleo que disfrutaban sus deudos.

En suma, reunidos los tres poderes en la nueva Capital, el Ejecutivo, investido de facultades omnímodas, la Diputación permanente y la Suprema Corte de Justicia, funcionaba cada uno en la órbita de sus atribuciones, animados del único sentimiento de amor á la Independencia nacional y á las instituciones vigentes, desmintiendo con todo ello el rumor absurdo propagado por los franceses y sus aliados los traidores, de que la administración liberal había concluído con la ocupación de México.

Por lo que atañe al Gobierno emanado de la Intervención, en medio del desbarajuste administrativo que reinaba en las esferas oficiales, ese Poder por decreto de 11 de Julio, con una humildad beatífica, declaró que la Asamblea de Notables determinaría el carácter con que debería continuar gobernando; y aquella agrupación híbrida, sin representación ni antecedentes de ninguna clase, y cuya dominación espuria derivaba de la voluntad *soberana y omnipotente* de Saligny, ordenó que hasta la llegada del soberano las personas nombradas por decreto de 22 de Junio último, para formar el Gobierno provisional, ejercerían el mando en los términos establecidos por esa disposición, y con el carácter de *Regencia del Imperio mexicano*, la cual con este barniz de legalidad siguió legislando aunque de manera humillante y vergonzosa.

Barrés publicó en su periódico un artículo con pretensiones de jocoso, pero alardeando de oportuno y verídico, en el que, teniendo

en cuenta la resistencia de la nación para aceptar el Gobierno que se le quería imponer, citaba como texto aquel proloquio vulgar que dice: *Ayúdate que Dios te ayudará*; y extrañaba que el país no se levantara como un solo hombre para batir y exterminar á las huestes juaristas, citando al efecto la fábula de la liebre y las ranas, que creyó en el caso de oportuna aplicación.

Forey, atribuyendo esa situación aflictiva que alcanzaba el país á la pusilanimidad de los mexicanos, aprobó los términos del artículo referido en carta dirigida al escritor francés, y en ella le decía:

"Periodistas franceses y mexicanos: no os canséis, pues, de repetir á esas gentes convertidas en ranas, que las liebres que tanto las asustan no desaparecerán del país, cuya mengua constituyen, sino cuando todas las personas honradas que desean la regeneración de su patria, se convenzan íntimamente de la verdad de este proloquio, que vos, señor Redactor, habéis recordado el primero con tanto talento como oportunidad."

Sobre tantas calamidades como pesaban sobre la parte ocupada por el invasor, la Regencia impuso una contribución llamada de inquilinato, demasiado onerosa, y que fué recibida con marcado disgusto por la generalidad de los contribuyentes.

Dijose, para calmar un tanto el enfado, que su establecimiento había sido con el objeto de satisfacer con el producto los alquileres de las casas ocupadas por los Generales, por los Jefes y Oficiales del ejército franco-traidor, y disponer convenientemente los cuarteles para el alojamiento de las tropas.

Por estos días, un acontecimiento funesto vino á contristar los ánimos, ya al terminar el mes de Junio. El General D. Ignacio de la Llave, escapado de Orizaba de las manos del enemigo extranjero, fué asesinado vilmente por los soldados de su escolta el 23 del referido mes, muriendo con la serenidad de un valiente en la villa de San Felipe; habiendo sido la causa de ese crimen que llenó de luto al partido liberal, según informaciones contextes, el robo que se le hizo de un regular número de numerario que en monedas de oro llevaba consigo.

Conducido el cadáver á la ciudad de San Luis Potosí, en ella se le hicieron solemnes honras fúnebres, justo tributo á la memoria del insigne campeón de la libertad y la independencia; y á su vez el Go-

bierno de Veracruz, inspirándose en los mismos sentimientos de gratitud y civismo, por decreto expedido en Jalapa el 10 de Julio de 1863 y que fué publicado por Bando Nacional, declaró ciudadano benemérito del Estado al General susodicho, ordenando que su nombre fuera inscrito con letras de oro en todas las oficinas de dicha Entidad Federativa; que los funcionarios civiles y militares de la misma llevaran luto por tres días; que en el lugar más público fuera pronunciada una Oración fúnebre á la memoria de tan ilustre víctima; que el expresado caudillo pasaría revista como vivo; que el Estado aceptaba como hija á la que lo fué del malogrado General; y que la referida demarcación se llamaría en lo sucesivo "Veracruz Llave."

El Gobierno constitucional dirigió una enérgica nota al Sr. Doblado, Gobernador de Guanajuato, encargándole el encausamiento y ejemplar castigo de los asesinos, y que diariamente, por extraordinario, diera cuenta de lo que se avanzara en tan delicado asunto.

Doblado contestó de conformidad.

Más tarde, triunfante la República, la iniciativa individual de los Sres. Pedro Berúmen, apreciable é ilustrado joven potosino, y del Dr. Angel Carpio, digno descendiente del egregio poeta D. Manuel, del mismo apellido, hizo que esos restos tan preciosos fueran exhumados del Cementerio de Guadalupe de la ciudad de San Luis Potosí, donde se conservaban, para ser depositados definitivamente en la bella ciudad de Orizaba, patria del héroe veracruzano.

Puebla, que presencié las hazañas de éste durante el memorable asedio del año 1863, se asoció entusiastamente á ese grandioso sentimiento de patriotismo y reconocimiento, é hizo una demostración cívica el 5 de Agosto de 1869 ante esos restos venerandos, en su breve tránsito por su recinto, tomando una participación eficaz y plausible los ciudadanos que formaban la 2.^a División del Ejército nacional, al mando de su digno jefe el General D. Ignacio R. Alatorre, y las autoridades y vecindario de la población.

Sentidas, á la vez que brillantes, fueron las producciones literarias recitadas ante el catafalco en el legendario Paseo de Hidalgo, por los Sres. Banuet, Zárate Eduardo, Ramos Mariano, Coronel Alba Castro de la Torre y Alfredo Torroella, el malogrado vate antillano, sien-